PRESIDENCIA DE LA NACION

CASA MILITAR

RESERVADO

SINTESIS DE LOS ACONTECIMIENTOS DESARROLLADOS DURANTE LA JORNADA DEL 16 DE JUNIO DE 1955 EN LA CASA ROSADA (CASA DE GOBIERNO)

EJEMPLAR Nº 1

PRESIDENCIA DE LA NACION
CASA MILITAR

RESERVADO

SINTESIS DE LOS ACONTECIMIENTOS DESARROLLADOS DURANTE LA JORNADA DEL 16 DE JUNIO DE 1955, EN LA CASA ROSADA (CASA DE GOBIERNO)

EJEMPLAR No. 1

- I N D I C E -

"Folio"

Actividades de la Casa de Gobierno, previas a la iniciación de la acción rebelde, el día 16 de junio de 1955..... 1

Primera acción rebelde..... 4

Se generaliza la acción del combate terrestre..... 6

Llegan refuerzos para las tropas que defienden la Casa de Gobierno - Primer refuerzo - 7

Segundo refuerzo..... 9

Tercer refuerzo..... 11

Período de lucha culminante..... 11

Ultimas acciones..... 14

Resultados..... 15

Algunos aspectos destacables de esta jornada..... 17

A N E X O S

- Algunos hechos y acciones que explican la exitosa defensa cumplida en la Casa de Gobierno..... 19

- Agrupación "Defensa de la Casa de Gobierno" - Gráfico relaciones de mando - 32

- Gráfico de la situación de la Agrupación "Defensa de la Casa de Gobierno" a las 1240 hs. (Destacamento del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín"..... 33

- Gráfico de la situación de la Agrupación "Defensa de la Casa de Gobierno" a las 1500 hs..... 34

- Copia del informe del Jefe del Departamento de Armamento y Equipo de Aeronáutica, sobre: Extracción, desarme y destrucción de las bombas de guerra lanzadas sobre la Casa de Gobierno y sus inmediaciones..... 35

- Gráfico de las zonas batidas por bombas aéreas, en las proximidades de la Casa de Gobierno..... 37

- Gráfico de las zonas batidas por bombas aéreas, en la Casa de Gobierno..... 38

- Gráfico de las zonas destruídas por bombas aéreas, en la Casa de Gobierno (2º piso)..... 39

- Gráfico de las zonas destruídas por bombas aéreas, en la Casa de Gobierno (1er. piso alto)..... 40

- Gráfico de las zonas destruídas por bombas aéreas, en la Casa de Gobierno (Planta baja)..... 41

- Gráfico de las zonas destruídas por bombas aéreas, en la Casa de Gobierno (Subsuelo)..... 42

- Vistas fotográficas de la Casa de Gobierno después del bombardeo aéreo rebelde..... 43

- Informe oficial sobre las condiciones meteorológicas imperantes en la Capital Federal durante el día 16 de junio de 1955..... 76

-----oOo-----

ACTIVIDADES DE LA CASA DE GOBIERNO, PREVIAS A LA INICIACION DE LA ACCION REBELDE, EL DIA 16 DE JUNIO DE 1955.

Actividades del Excmo.señor Presidente de la Nación.

El Excmo.señor Presidente de la Nación, inició sus actividades de acuerdo con el plan de audiencias aprobado para la fecha. Así, recibió:

07,00 - Secretario de Informaciones de Estado.

08,00 a 10,00 - Secretario de Defensa Nacional y Ministros de Ejército y Aeronáutica y Subsecretario de Marina.

10,30 a 10,45 - Embajador de Canadá, Mayor General D. LEO RICHER LA FLECHE, con Director de Ceremonial.

10,45 a 11,00 - Embajador de EE.UU. de América, D.ALBERT F. NUFER.

A las 06,45 horas, el señor Secretario de Informaciones de Estado, concurrió al despacho del Excmo.señor Presidente de la Nación, a efecto de imponerlo, como es norma, de las informaciones obtenidas por el Organismo. En el mismo permaneció hasta las 08,00 horas, aproximadamente.

Posteriormente, dicho Secretario participó, por invitación del señor Presidente, de la reunión del equipo militar:General de División D.JOSE HUMBERTO SOSA MOLINA, General de División D. FRANKLIN LUCERO, Brigadier Mayor D.JUAN IGNACIO SAN MARTIN y Contraalmirante D. GASTON LESTRADE. El titular de Marina se había excusado por enfermedad.

En el curso de la mañana se habían recibido distintas noticias, las que, preferentemente, eran propaladas por personas vinculadas con el clero. Como estas noticias podrían configurar la gestación de un acto subversivo, la Secretaría de Informaciones de Estado,puso en conocimiento de las mismas, al señor Jefe de Policía, sugiriéndole que adoptara las medidas que creyera conveniente.

El Jefe de la Casa Militar, aproximadamente a las 10,45 horas, tuvo noticia que el Capitán de Fragata D.DIONISIO FERNANDEZ, de la Infantería de Marina, ha-

///

bía sido arrestado por el Almirante TORANZO CALDERON, a causa, al parecer, de una revolución gestada por fuerzas de la Marina de Guerra.

Otras informaciones de la Secretaría de Informaciones de Estado, revelaban la detención e incautación de vehículos de transportes por la Escuela de Mecánica de la Armada, y el alistamiento de los efectivos de la misma.

A esta altura de los acontecimientos informativos, el Secretario de Informaciones de Estado, hizo al Excmo. señor Presidente de la Nación, una apreciación de la situación, por la que anticipó que se estaría ante una inminente acción subversiva.

Al mismo tiempo, para confirmar la situación real de la Escuela de Mecánica, el Edecán Naval a su propuesta, recibió la orden del Excmo. señor Presidente de la Nación de verificar si la misma se había sublevado.

El Primer Magistrado, de inmediato, dispuso que se hiciera presente en la Casa de Gobierno, el señor Ministro de Ejército. A la vez, al señor Vicepresidente de la Nación, que había concurrido a entrevistarlo, momentos antes, le aceptó la sugerencia para concurrir a la Escuela de Mecánica a fin de ratificar, sobre el terreno, las informaciones que se tenían de las actividades de la misma.

El Edecán Naval, poco después de llegar a la Escuela de Mecánica, observó que el automóvil que conducía al señor Vicepresidente, acompañado por el Dr.BENITEZ y S.E. el señor Ministro de Asistencia Social y Salud Pública, se detenía frente al Instituto; asimismo, que aparentemente la Escuela no estaba sublevada y que en su interior había cinco microómnibus (uno de ellos con enfermeras). Estas observaciones fueron transmitidas a la Casa Militar de la Presidencia de la Nación.

Actividades generales en la Casa de Gobierno.

Mientras tanto, las tareas en la Casa de Gobierno se desarrollaban en la forma habitual sin que la mayoría de los funcionarios y empleados, presumieran la gestación de un movimiento de alteración del orden público.

///

Puesto de Comando del Excmo.señor Presidente de la Nación.
Orden de defensa.

A las 12.10 horas de este día, el Excmo. señor Presidente resolvió establecer su puesto de Comando en el edificio del Ministerio de Ejército, impartiendo al señor Jefe de la Casa Militar, la orden de defender la Casa de Gobierno, ante la probable ejecución de un plan subversivo.

Consecuente con la misión recibida, se adoptaron medidas para la defensa, las que fueron ejecutadas por el 2º Jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", presente desde minutos antes en la Casa de Gobierno. Las mismas consistieron en la ocupación de:

Dispositivo de seguridad del Destacamento.

- Sector Rivadavia (hall principal): una sección de tiradores reforzada con 2 piezas ametralladoras.
- Sector Plaza Colón: una sección de tiradores.
- Sector Balcarce: 1 sección de tiradores reforzada con 2 piezas ametralladoras.
- Sector terraza del edificio: 1 sección de 3 piezas antiaéreas.
- Reserva en Sala de Periodistas: resto del Escuadrón.

Puesto de combate del Jefe del Destacamento: Hall principal de la Casa de Gobierno. Capitán DI PAOLO, Jefe del Escuadrón.

Puesto de combate del 2º Jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín": Salón de Acuerdos, Teniente Coronel D. OSCAR GOULU.

Puesto de combate del Jefe de la Casa Militar: Su despacho, con observatorio en el Salón de Acuerdos. Coronel D. ERNESTO D'ONOFRIO, Jefe de la Agrupación Casa de Gobierno.

listamiento de tropas y servicios.

Asimismo, se ordenó el alistamiento del resto del Regimiento, y la marcha del Tercer Escuadrón del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", hacia la Casa de Gobierno. Simultáneamente, se hizo desalojar al público que se encontraba, por tramitaciones normales, en el interior del edificio.

A la par, se alistaba al personal de la Comisaría de la Casa, de los bomberos, de la Enfermería, y demás servicios, para que ocuparan sus puestos de acuerdo

///

con el plan de defensa pre-establecido.

A esta altura de los acontecimientos, el Jefe de la Casa Militar, en su despacho habitual, tomó conocimiento de la noticia de que el Aeropuerto de Ezeiza había sido ocupado por aparatos de la Aviación Naval. Al tomar contacto telefónico con las autoridades aduaneras del Aeropuerto "Ministro Pistarini" para confirmar la noticia que se tenía, se les solicitó a la vez, que trataran de impedir la salida de otros aviones.

Mientras se desarrollaba esta comunicación, hizo explosión la primera bomba aérea de la jornada del 16 de junio.

PRIMERA ACCION REBELDE.

Primera acción aérea rebelde.

A las 12,40 horas, aproximadamente, del día 16 de junio, el histórico edificio sufrió las tremendas sacudidas producidas por la explosión de potentes bombas aéreas. El incesante rugir de motores de aviones evidenciaba la ejecución contra el edificio, francamente expuesto, de una acción aérea planificada.

Primeros efectivos rebeldes terrestres.

Instantes después, tres camiones de transportes de tropas precedido por un jeep aparecieron por el costado Sur del Monumento a Garay, dirigiéndose dos de ellos, conjuntamente con el jeep aludido, a la esquina de Leandro Alem próxima al edificio de la Secretaría de Asuntos Técnicos. El tercero, momentáneamente permaneció detenido en inmediaciones de dicho monumento.

En esta circunstancia descendieron tropas de Infantería de Marina de uno de los camiones que alcanzaron la esquina de Rivadavia y L.Alem. Partes de las mismas se cubren en la recova de esa esquina, mientras que, el resto, protegido por el vehículo, abre el fuego, con pistolas ametralladoras, contra la Casa de Gobierno a la altura del Salón de Acuerdos.

Del segundo camión, igualmente descienden infantes; pero a diferencia de la primera agrupación,

///

una fracción se desplazó, en columna de a uno hacia el monumento a Garay donde ocuparon posición con frente a la Casa Rosada, mientras que el resto abre el fuego, también, contra la Casa de Gobierno pretendiendo batir objetivos leales ubicados en el Salón de Acuerdos.

Para esta oportunidad, el Jefe de la Agrupación de defensa de la Casa de Gobierno, que observaba, desde el Salón de Acuerdos, estos acontecimientos, atento a los impactos recibidos de la Infantería de Marina, que los mostraban como insurrectos, ordenó al 2º Jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", la apertura del fuego de la ametralladora emplazada en el balcón de dicho Salón.

El último camión, que se encontraba próximo al monumento a Garay, al recibir fuego de la ametralladora leal se pone en movimiento hacia el Norte, desembarcando, durante su marcha los efectivos transportados. Los mismos se dirigieron hacia las instalaciones de Y.P.F.

Primera acción leal.

La acción leal resultó particularmente eficaz contra los efectivos del primer camión, pues produjo algunas bajas e hizo cubrir al resto de las tropas desembarcadas.

Alternativamente esta ametralladora batió, también, a las tropas de los otros vehículos.

El Destacamento del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", respondió con suprema decisión en la lucha terrestre y aérea. Para esta última, dada la desigualdad de medios y recursos técnicos, la Sección Antiaérea de la Unidad realizó, realmente, una heroica acción, pues con sus ametralladoras debió repeler a los aviones rebeldes que, con sus fuegos rasantes, le produjo varias bajas en los sirvientes.

Personal civil de la Casa.

El personal civil perteneciente a las distintas oficinas de la Casa, repuesto de la sor-

///

presa producida por el súbito hecho, se lanzó de inmediato por las distintas galerías y patios interiores. Era su afán de saber el porqué y cómo se había producido esa conmoción terrible, a la serena y disciplinada tarea diaria, lo que los impulsaba a esa reacción.

Esa impresión fué neutralizada y encauzados los ánimos, por la intervención enérgica y persuasiva de las autoridades de la Casa. Desde ese momento, la serenidad reinó por igual en todo el personal que se encontraba en el interior del edificio, y un sólo pensamiento hecho firme decisión de no dejar caer la Casa de Gobierno, facilitó e hizo posible su defensa.

Arribo del Jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín".

Para este momento, bajo el fuego propio y rebelde llega a la Casa de Gobierno para ocupar su puesto de combate, el Jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo, acompañado por su oficial de órdenes.

SE GENERALIZA LA ACCION DEL COMBATE TERRESTRE.

Combate por el fuego en los sectores de defensa.

Poco después, en la Casa de Gobierno parcialmente aislada por la interrupción de sus comunicaciones ordinarias, se generaliza la acción de combate.

Los efectivos de la defensa reciben fuego desde distintas direcciones:

- El Sector Rivadavia: se empeña contra los efectivos del monumento a Garay y edificio de Asuntos Técnicos, y armas automáticas en actividad de fuego en el edificio del Ministerio de Marina.
- El Sector Paseo Colón: combate por el fuego contra fracciones localizadas en las instalaciones de Y.P.F., jardines de la Plaza Colón, y armas automáticas emplazadas detrás del paredón de la calle E. Madero.
- El Sector Balcarce, abrió el fuego contra algunas ventanas del edificio de Asuntos Técnicos, desde donde, al parecer, se haría fuego contra el público agrupado en la Plaza de Mayo.

///

Continuidad de la acción rebelde.

Los rebeldes continúan con su bombardeo aéreo y fuerte de ametralladoras, las que se hacen sentir ya, directamente en la Casa, o ya en sus adyacencias, como la Plaza de Mayo, calles Hipólito Irigoyen y Rivadavia. Estos ataques, conmueven con su terrible potencia el viejo edificio de Gobierno.

El ruido es ensordecedor. Los cristales de los numerosos ventanales de la Casa, especialmente los correspondientes al despacho del Excmo. Señor Presidente de la Nación, caen hechos pedazos, los que se convierten, para sus defensores, en otros tantos proyectiles.

Actividad de la sanidad.

Las instalaciones del Servicio Médico de la Presidencia, son reclamadas continuamente para la atención de los primeros heridos, tanto del personal de la Casa, como de los civiles que, sorprendidos en la vía pública frente a la Casa de Gobierno, eran solícitamente recogidos, no obstante el peligro que representaba salir del edificio.

LLEGAN REFUERZOS PARA LAS TROPAS QUE DEFIENDEN LA CASA DE GOBIERNO.

PRIMER REFUERZO.

El Tercer Escuadrón del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín".

El Tercer Escuadrón del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", que se encontraba al medio día en el cuartel de su Regimiento, recibió, aproximadamente a las 12,30 horas, la orden de marchar hacia la Casa de Gobierno para reforzar el Destacamento que cubría la guardia habitual. Para esta misión fué reforzado con una sección del Escuadrón "Río Bueno" y una pieza de ametralladora.

Estas tropas para su marcha siguieron el itinerario habitual, es decir: Dorrego - Avenida del Libertador. En la misma no sufrió ningún ataque aéreo y terrestre.

Pero, en el momento que la columna se detiene frente a la puerta de la custodia (Leandro N. Alem

/ / /

y Rivadavia), es [illegible] por el fuego de efectivos rebeldes hecho desde las instalaciones de los servicios de Y.P.F. y desde la Plaza Colón.

Los efectivos de los primeros vehículos, descienden bajo el fuego rebelde, particularmente intenso, y en su corto desplazamiento para penetrar en la Casa de Gobierno, experimentan la baja de 6 soldados muertos y 10 soldados heridos. Algunos hombres, aplastados por el fuego permanecen debajo de los camiones y ganan la Casa de Gobierno poco más tarde.

La tropa de los últimos vehículos, pertenecientes a la sección del Escuadrón "Río Bamba", detenidos frente al monumento a Garay, recibe un intenso fuego desde Y.P.F. (servicios) y Plaza Colón al descender de los mismos. Todos echan cuerpo a tierra, al pie de los camiones, para cubrirse de aquel fuego y aprovechando, instantes después, una pausa del combate, avanzan a la carrera hacia la puerta principal de la Casa de Gobierno sobre la calle Rivadavia.

Desde la explanada de la Casa, estos granaderos cubren la entrada al hall principal, con el fuego de sus pistolas ametralladoras y carabinas, quedando subordinado al Jefe del Sector Rivadavia. En este episodio se producen otras 2 bajas por muertos y otro por herido.

A partir de las 12.00 horas, el Tercer Escuadrón del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", recibió la orden de defender el Sector de Paseo Colón. En el cumplimiento de esta misión, el Escuadrón combate por el fuego contra rebeldes de: linde E. de la Plaza Colón, instalaciones de Y.P.F. y parapeto de la calle E. Madero, que continúan batiendo intensamente el frente de la Casa de Gobierno sobre la Plaza Colón. Una granada penetra por una de las ventanas de este Sector y, al explotar, hiere a un oficial del Regimiento.

Más tarde, este sector de la Casa de Gobierno se amplía ocupando la puerta que dá sobre la calle H. Irigoyen. / / /

Mientras se combate con toda intensidad, se escapan los heridos que habían quedado tendidos sobre la acera de la Casa. Esa actividad de fuego se mantiene [illegible] de la Sección Blindada del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín".

SEGUNDO [illegible].

Alrededor de las 1[illegible],30 horas, se incorporan a la defensa de la Casa de Gobierno, el I. Grupo de Artillería Antiaérea Motorizada del Regimiento 3. de Infantería Motorizado "General Belgrano", y la Agrupación constituída por el Segundo Escuadrón del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" y la Sección Blindada del mismo.

I. Grupo de Artillería Antiaérea Motorizado del Regimiento 3. de Infantería Motorizado "General Belgrano".

El Grupo Antiaéreo que, alrededor del medio día, recibió la orden de marchar sobre la Plaza de Mayo, para proporcionar la defensa antiaérea de la Casa de Gobierno, fué atacado sorpresivamente, tan pronto inició su avance desde su Cuartel (La Tablada), por aviones rebeldes.

Este bombardeo y fuego de ametralladoras, se repite en varias oportunidades a lo largo del camino de marcha, a la vez que las armas antiaéreas alistadas repelen los ataques, obligando a los insurrectos a tomar altura. Uno de éstos es alcanzado por el fuego de protección.

La columna en su aproximación, atraviesa la Capital Federal sin ningún inconveniente, llegando a la Plaza de Mayo alrededor de las 1[illegible],30 horas donde el Grupo queda subordinado al Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín". En este lugar, recibe fuego desde uno de los ventanas del edificio de la Secretaría de Asuntos Técnicos.

/ / /

Segundo Escuadrón del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", y Sección Blindada del mismo.

La agrupación constituída por el Segundo Escuadrón del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" y la Sección Blindada del mismo, que habían salido del Cuartel a las 14,00 horas, de acuerdo con la orden de romper el cerco de la Casa de Gobierno realizado por los rebeldes, cumplió su marcha de aproximación, sin ningún inconveniente. Frente ya a la Casa de Gobierno hace penetrar al Escuadrón por la puerta de la calle Balcarce, mientras que la Sección Blindada se desplaza por la calle Rivadavia hacia Paseo Colón.

Segundo Escuadrón del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín".

El Segundo Escuadrón del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", es empleado en parte como una reserva; pues sus ametralladoras deben ocupar posiciones de fuego en determinados lugares del edificio, uno de ellos es el despacho del Excmo. señor Presidente de la Nación.

Sección Blindada del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín".

Mientras tanto, la Sección Blindada del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", que descendía por la calle Rivadavia al enfrentar el monumento a Garay, recibe un intenso fuego desde las instalaciones de servicio de Y.P.F., Plaza Colón y edificio del Ministerio de Marina.

Alcanza la Casa de Gobierno sin experimentar baja alguna, recibiendo la orden de batir y rechazar a los rebeldes de la Plaza Colón e inmediaciones y, desde proximidades del Ministerio de Ejército, atacar en dirección al edificio del Ministerio de Marina.

Los tanques de esta Subunidad del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" inician la ejecución de la misión, con el apoyo del fuego del resto de los vehículos blindados. Esta acción alivió la situación de la agrupación defensa de la Casa de Gobierno.

/ / /

TERCER REFUERZO.

II.Batallón del Regimiento Motorizado "Buenos Aires".

Sobre las 15,15 horas, el Jefe del II.Batallón del Regimiento Motorizado "Buenos Aires", alcanzó con parte de su unidad (una compañía de asalto reforzada con ametralladoras), la altura de la puerta del Ministerio de Hacienda que da a la calle Balcarce. El Jefe hizo su presentación, previo adelantamiento de exploración y seguridad, al Jefe de la Casa Militar.

En esta presentación recibió la orden de proteger a la Casa de Gobierno, contra probables ataques de insurrectos desde Diagonales N. y S., y Avenida de Mayo. A la vez, de ocupar los edificios del Banco de la Nación Argentina y edificio de la Secretaría de Asuntos Técnicos.

La unidad de referencia se había [illegible] desde el Ministerio de Ejército, por las calles: Alsina y Balcarce, en cumplimiento de la orden impartida por el Jefe del Regimiento Motorizado "Buenos Aires" [illegible], con [illegible] de su Batallón y a sus órdenes, tomara contacto con las fuerzas que defendían la Casa de Gobierno, y si era necesario su intervención se pusiera a las órdenes del Jefe de las fuerzas que la guarnecían.

El resto del Batallón, con el apoyo de una batería liviana, y de los tanques debía atacar en dirección al Ministerio de Marina, entre las calles: Av. L.Alem y E.Madero.

PERIODO DE LUCHA CULMINANTE.

Reactivación de la lucha.

Alrededor de las 16,30 horas, se intensifica el ataque terrestre y aéreo rompiéndose, de esta manera, la pequeña tregua que vivieron sus defensores, la que fué aprovechada para reajustar su dispositivo.

Los tanques de la Sección Blindada del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", han barrido a los rebeldes de Plaza Colón, presi-

/ / /

guiendo [illegible], con [illegible], hacia el edificio del Ministerio de Marina, sin [illegible] en los impactos rebeldes, que [illegible].

El Jefe del II. Batallón del Regimiento Motorizado "Buenos Aires", hace [illegible] el dispositivo para la protección a la Casa de Gobierno, de las direcciones: Diagonal N., Av. de Mayo y Diagonal S., a la vez, con una agrupación hace [illegible] el edificio de la Secretaría de Asuntos Técnicos, con el apoyo de las armas automáticas propias y del Grupo Antiaéreo del Regimiento 3. de Infantería Motorizado "General Belgrano".

Las armas rebeldes [illegible] y este edificio es ocupado; manteniéndose la observación del Banco de la Nación.

Intensificación de la acción aérea rebelde.

Poco después, se produce un intenso ataque aéreo rebelde, ejecutado por aviones de bombardeo y ataque (Gloster Meteor), sobre la Casa de Gobierno, y del Pueblo que ocupaba las cuadras adyacentes.

Las armas antiaéreas, tanto del Grupo de Artillería Antiaérea, como de la Sección del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", y del II. Batallón del Regimiento Motorizado "Buenos Aires" abren el fuego contra los aparatos enemigos para rechazar el ataque.

La acción rebelde, con sus bombas y ametralladoras, tienen sus efectos. La Sección Antiaérea del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", emplazada en la terraza de la Casa de Gobierno, soporta estoicamente el desproporcionado volumen de fuego aéreo, sufriendo fuertes bajas en su personal y en el material.

Al igual, el Grupo Antiaéreo experimenta bajas en su personal de sirvientes, y en dos piezas de 20 mm.

Es el bombardeo más intenso y prolongado que soportan los defensores de la Casa Rosada.

/ / /

Mientras tanto, se continúa el combate por el fuego, desde las distintas secciones del edificio de gobierno, y prosigue exitosamente el tiroteo del Regimiento de Infantería Motorizado "Buenos Aires" por la Plaza Colón.

Ambiente en el interior de la Casa de Gobierno.

Un [illegible] de polvo [illegible] el interior de la Casa. El centro del ala del edificio [illegible] sobre la calle S.Irigoyen, se derrumba en sus dos pisos al hacer una bomba impacto directo. Las dependencias del puesto de comunicaciones son destruídas quedando bajo los escombros varios de sus servidores que, hasta ese momento, cumplían silenciosa y [illegible] con su misión.

Todo el personal se mantiene con ejemplar disciplina y serenidad. En el fragor del combate, en una adyacencia a un techo desmoronado, un grupo de soldados que, por rarísima casualidad no fué aplastado, entona con su jefe, un joven teniente, la hermosa marcha de caballería la "Canción del Jinete".

Fué ésta una nota de honda emotividad, en ese conjunto de verdadero derroche de valentía y decisión por la única causa que anima al soldado: el cumplimiento del deber al servicio de la lealtad por la Patria.

Luego, se produce una nueva pausa en el combate. El Jefe de la Casa Militar, que a raíz de las destrucciones progresivas de las instalaciones de la Casa de Gobierno, había cambiado su puesto de Comando, envía un oficial de enlace al Ministerio de Ejército, a efectos de hacer conocer, al Excmo. señor Presidente de la Nación, la situación particular que se vive y, al mismo tiempo, interiorizarse de la situación general.

/ / /

[illegible].

Cesa la subordinación del II. Batallón del Regimiento Motorizado "Buenos Aires".

A partir de las 17,00 horas, aproximadamente, la [illegible] de la Casa de Gobierno, [illegible], [illegible] la subordinación al Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", de parte de los efectivos del Regimiento Motorizado "Buenos Aires" (II. Batallón).

El [illegible] de los [illegible], y del personal que aún [illegible] en el interior de la Casa, continúa [illegible], exteriorizando la satisfacción del próximo triunfo final.

Servicio de la Policía de la Casa.

El servicio policial de la Casa de Gobierno, contiene la conservación y vigilancia para evitar que el público que se había protegido en el edificio, [illegible] actos de desmanes, y difunda rumores creando confusionismo o cualquier otra actividad [illegible] a la seguridad de la Casa. Se completa, al mismo tiempo, la evacuación de la masa de los ciudadanos que se mantenían, voluntariamente, en la Casa de Gobierno.

A la vez, el personal de bomberos destacado en la Casa, procede a inspeccionar los recursos a fin de prevenir derrumbamientos y probables focos de incendio y a la vez, rescatar al personal aplastado bajo los escombros, debiendo abrir, para ello, algunas aberturas en paredes contiguas.

La calma fué interrumpida por un nuevo ataque aéreo dirigido al edificio de la Casa de Gobierno, produciendo nuevos derrumbamientos de sus techos y paredes.

Ultima acción aérea rebelde.

El último pasaje de los aviones enemigos fué hecho por dos máquinas a reacción que, en su fuga, ametrallaron la Casa de Gobierno y el público que ocupaba la Plaza de Mayo, mientras la defensa antiaérea propia rechazaba el insólito ataque hecho al Pueblo indefenso.

/ / /

Con las últimas luces de la tarde el interior de la Casa de Gobierno presentaba un aspecto materialmente desolador. En efecto, sin luz, sin agua y sin combustibles, paredes y techos derrumbados, y el piso cubierto de destrozos, y en ese marco, el personal de la Casa cumplía, permanente, nuevas actividades impuestas por la situación.

La existencia y evacuación de los heridos, la adopción de medidas de vigilancia y seguridad por la noche y, en particular, las previsiones para la localización de bombas no explotadas, y la remoción de los escombros y apertura de boquetes para liberar al personal aprisionado por aquéllos; exigieron nuevos esfuerzos para ambos, después de una intensa y agotadora jornada.

Los acontecimientos vividos por los defensores de la Casa de Gobierno, fueron seguidos por el Excmo. señor Presidente de la Nación, interesándose, en todo instante, de sus necesidades y situación. Al término de la jornada y por intermedio del Jefe de la Agrupación, hizo llegar a todos sus efectivos, como así también al personal civil que cooperó en la acción, sus felicitaciones por el patriotismo y lealtad demostrada en el cumplimiento de la misión.

RESULTADOS.

1 - Bajas.

El fuego terrestre y el bombardeo aéreo realizado por los rebeldes, produjeron algunas bajas entre el personal militar que defendió la Casa de Gobierno, y del civil que se encontraba en su interior, unos por sus ocupaciones permanentes, y otros por haber intervenido voluntariamente en las acciones libradas alrededor de la Casa Rosada.

Baja en personal.

En síntesis el número de bajas en el personal es el siguiente:

/ / /

- Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín".	[illegible] muertos. [illegible] heridos.
- De la Agrupación II. Batallón del Regimiento de Infantería Motorizado "Buenos Aires".	1 oficial y 1 suboficial ([illegible]).
- Del Grupo de Artillería Antiaérea del Regimiento 3. de Infantería Motorizado "General Belgrano".	1 soldado muerto. 7 heridos.
- Secretaría de Informaciones de Estado.	1 soldado muerto. 2 suboficiales (heridos).
- Civiles.	1 muerto (del Mº Com.) 12 heridos.

<u>TOTALES</u>: 1[illegible] muertos y [illegible] heridos.

Los heridos fueron atendidos, inicialmente, en el puesto de socorro instalado en la Casa de Gobierno, sobre la base del Servicio de Sanidad de la Presidencia de la Nación; y de la colaboración de algunos funcionarios presentados espontáneamente.

2 - <u>Efectos del bombardeo aéreo</u>.

En base a los deterioros y destrucciones que presenta el edificio de la Casa de Gobierno, y el peritaje realizado al efecto, se aprecia que fueron arrojadas sobre ella [illegible] bombas, de las que explotaron la cantidad de [illegible].

En la adyacencia de esta Casa explotaron 8 bombas, hallándose otras 8 sin detonar.

El tipo de bombas de demolición empleadas por los rebeldes ha causado por el efecto demoledor, rompedor, y por las esquirlas que proyectaron.

<u>Efecto del bombardeo.</u> En el gráfico que se agrega se materializan las distintas zonas batidas por el bombardeo aéreo. Así también, en el anexo fotográfico, se podrá apreciar la magnitud de los destrozos causados en la Casa de Gobierno, por el alto poder explosivo y gran radio de acción de las bombas lanzadas.

/ / /

[illegible] - Objetivos batidos, preferentemente, por la defensa de la Casa de Gobierno.

El gráfico agregado, [illegible] cada uno de los objetivos ocupados por los rebeldes que, en distintos momentos y formas, [illegible] por la agrupación [illegible] de la Casa de Gobierno.

[illegible].

Como en todo episodio de combate [illegible], valiente y decididamente, se juega la vida el hombre consciente de sus deberes, fueron numerosas las [illegible] emotivas y rasgos de coraje.

Espíritu del personal militar y civil. En primer término, merece citarse la serenidad y dominio de sí mismo, de todo el personal militar y civil que tuvo alguna responsabilidad en la defensa de la Casa de Gobierno, lo que permitió, en alto grado, [illegible] ner el histórico y significativo edificio, no [illegible] los momentos de verdadero peligro vividos en la jornada de referencia.

La exteriorización del valor para la acción de la defensa de la Casa de Gobierno, estuvo a cargo, preponderantemente, del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", el que, con esta jornada, ha agregado una nueva página a la gloriosa historia de la Unidad.

Espíritu del Pueblo. Por otra parte, es digno de ser destacada la actitud de parte del Pueblo que, en forma decidida, clamaba por armas frente a la puerta de la Casa de Gobierno, para poder participar en la lucha al lado de los leales a la Patria. Asimismo, el patriotismo y lealtad de esa multitud que se encolumnó detrás de los vehículos motorizados, esforzándose para acompañar a los soldados en la lucha.

/ / /

Solidaridad. Por último, en general, y en la particular de los [illegible] vivían en el [illegible] del edificio, es en deber que se [illegible] la colaboración y solidaridad de los [illegible] que, [illegible] a la [illegible], [illegible] eficaces servicios y [illegible] a los [illegible] del [illegible].

- A N E X O S -

1º

[illegible]

[illegible]

[illegible]

-///-

-///-

[illegible]

.- [illegible] de Escuadrón del Regimiento Escolta Presidencial, reci- [illegible] así, a los efectivos de Granaderos que la defendían. [illegible]

-///-

-///-

[illegible] Se le hizo saber, además, [illegible] el Jefe del [illegible], concedió la palabra. Vol a [illegible] y [illegible] dijo:

[illegible] el [illegible], refiriéndose [illegible] una [illegible] Sección, [illegible] para [illegible] que [illegible] ha de [illegible].

[illegible] el [illegible] que [illegible] a la [illegible] que [illegible] los [illegible] y [illegible] ha [illegible] [illegible] [illegible]

-///-

-///-

.../-

.- ...

.- ...

...

...

...

...

...

...

...

- ...

- ...

...

...

...

-...-

...

11.- ...

12.- ...

...

13.- ...

...

-...-

-///-

[illegible]

[illegible]

-//-

-,,-

-.- [illegible]

-.- [illegible]

-.- [illegible]

-.- [illegible]

-.- [illegible]

-.- [illegible]

-.- [illegible]

AGRUPACION DEFENSA DE LA CASA DE GOBIERNO

(16 - JUNIO DE 1955)

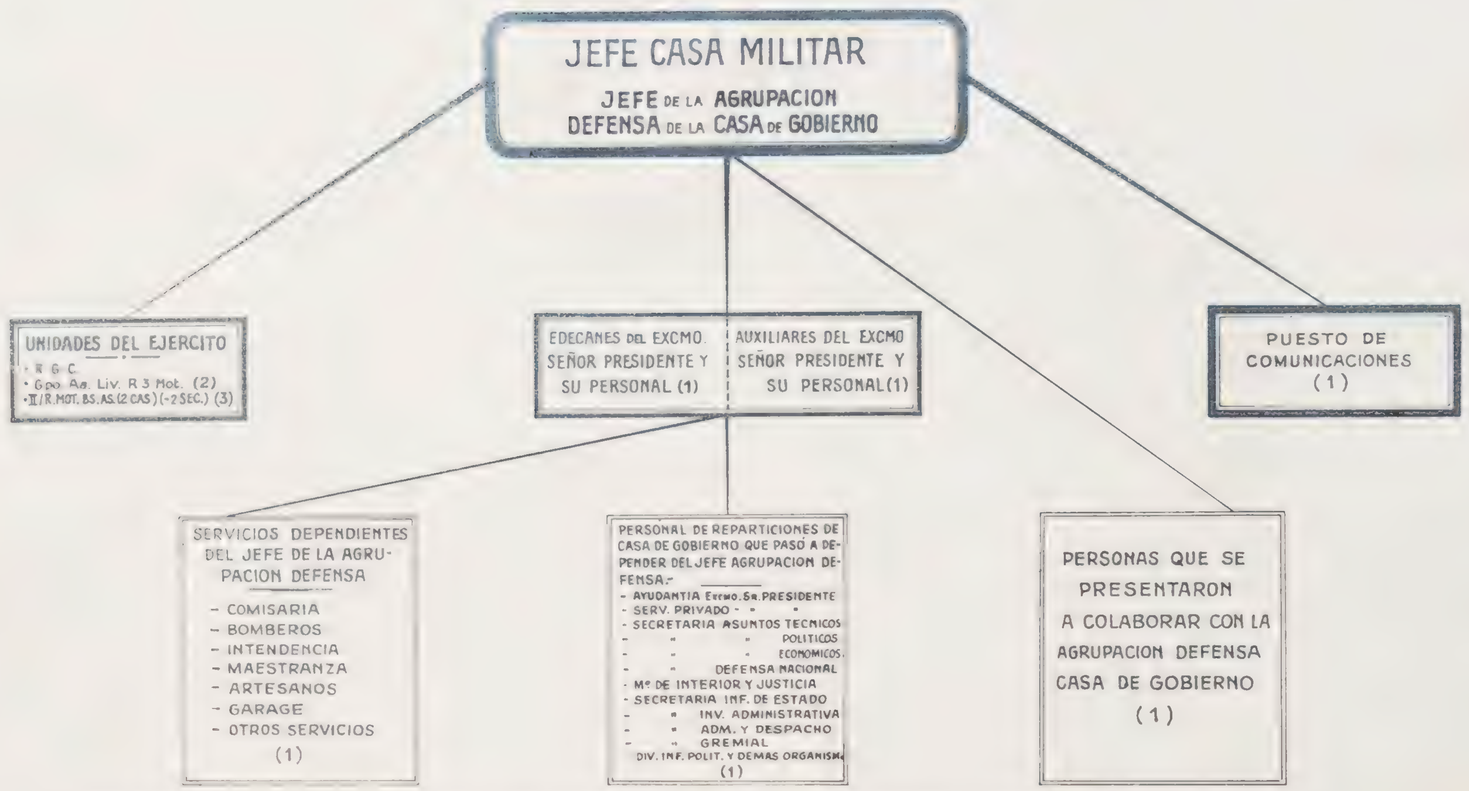

(1) VER DETALLES Y REFERENCIAS EN LOS PARTES E INFORMES PRODUCIDOS POR LOS Sres. JEFES DE ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DE LA CASA DE GOBIERNO
(2) COOPERO EN LA DEFENSA ANTIAÉREA DE CASA DE GOBIERNO.
(3) COOPERO EN LA FASE FINAL DE RECHAZO FUERA DEL RECINTO DE LA CASA DE GOBIERNO. (VER DIARIO DE GUERRA E INFORME DE COMBATE RESPECTIVO)

SITUACION DE LA AGRUPACION DEFENSA DE LA CASA DE GOBIERNO

(DESTACAMENTO DEL R.G.C. DE GUARDIA) EL 16 DE JUNIO DE 1955 A LAS 12.40 Hs.

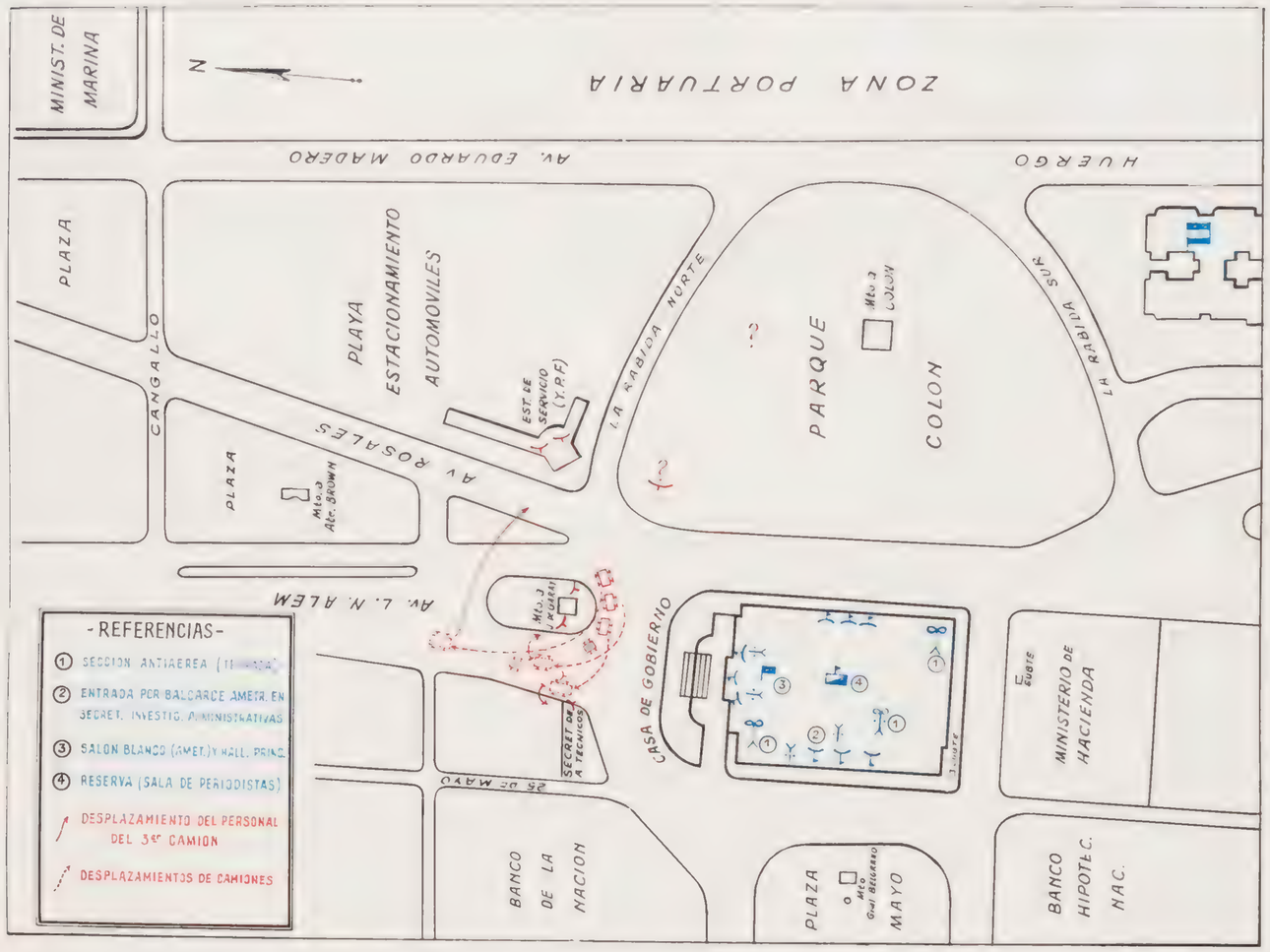

SITUACION DE LA AGRUPACION DEFENSA DE LA CASA DE GOBIERNO
16 DE JUNIO DE 1955 A LAS 15ºº Hs.

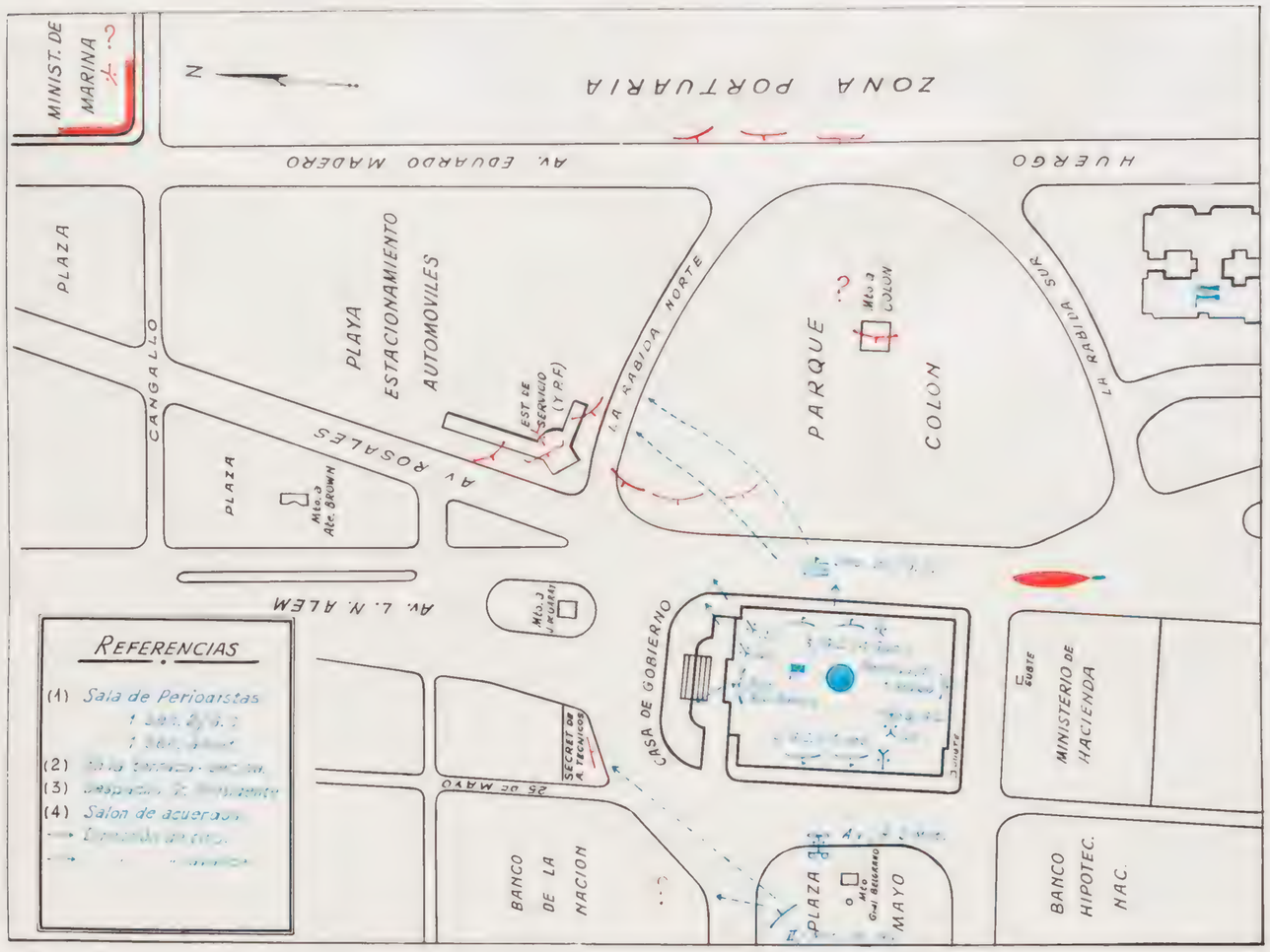

[illegible]: Informar sobre efectos de bombas.

1. Informo que en la intervención del personal técnico de esta Gran Repartición que actuó a partir del día 16 de junio en la extracción, desarme y destrucción de las bombas de guerra lanzadas sobre la Casa de Gobierno y sus inmediaciones, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1º) En base a los efectos causado en las distintas zonas de explosión, como se indica en croquis adjunto, el número aproximado de bombas explotadas en el interior de la Casa de Gobierno fué de 23.

2º) Asímismo, se agrega en el mismo croquis la ubicación de las bombas no explotadas y que fueron desarmadas en el lugar donde fueron encontradas y retiradas posteriormente. La cantidad fué de 8 bombas.

3º) En las adyacencias de la Casa de Gobierno se calcula la totalidad de las bombas caídas en 18. Ver gráfico adjunto. De ellas han explotado al hacer impacto 10 bombas.
Fueron desarmadas y retiradas del lugar 4 bombas.
Fueron explotadas en el mismo lugar 4 bombas.

4º) Las bombas de demolición, o sea las del tipo empleado, actúan en base al efecto demoledor y rompedor y de las esquirlas que se originan.
La presión de la onda explosiva alcanza a 12.000 kg/cm.2/ y el volúmen de gases aumenta en 10.000 veces el volúmen original del explosivo.
En bombas de 50 kg. por lo general las esquirlas son efectivas hasta aproximadamente 250 mts. siendo su velocidad inicial de hasta 800 m/s. El cráter originado por la explosión en terreno normal es de aproximadamente 1,50 mts. de profundidad por 3,50 mts. de diámetro.
En bombas de 100 kg. por lo general las esquirlas son efectivas hasta aproximadamente 400 mts. siendo su velocidad inicial de hasta 1.000 m/s. El cráter originado por la explosión en terreno normal es aproximadamente de 2 mts. de profundidad por 4,50 mts. de diámetro.

5º) El mayor porcentaje de bombas no explotadas se [illegible] en el [illegible], [illegible] se encontraban perforadas; otra causa es el haber lanzado la bomba en seguro.

6º) Teniendo en cuenta el lugar donde se retiraron las bombas no explotadas, que corresponde en general con la zona afectada, se aprecia que los efectos en las instalaciones se hubieran aumentado en un 30 ó 40 %.

7º) La espoleta utilizada es una espoleta aérea de nariz de acción instantánea o retardada (0,1 segundo) que se utiliza en bombas aéreas de demolición de 50-110-225-500 y 1.000 kg., variando únicamente para cada una de ellas la longitud y peso del reforzador.

[illegible] Se deja constancia que una copia del presente informe se destina para el archivo de esta Gran Repartición, como así también que en su Constitución intervinieron el Capitán D. [illegible], el Ser. Teniente D. [illegible] [illegible], el Suboficial Mayor [illegible] y el Ayud. de Policía [illegible].

[illegible] FIRMA DEL [illegible] PRESENTE POR EL CAPITÁN D. [illegible] [illegible], [illegible] [illegible].----------

ZONAS BATIDAS POR BOMBAS AEREAS EN LAS PROXIMIDADES DE LA CASA DE GOBIERNO EL 16 DE JUNIO DE 1955

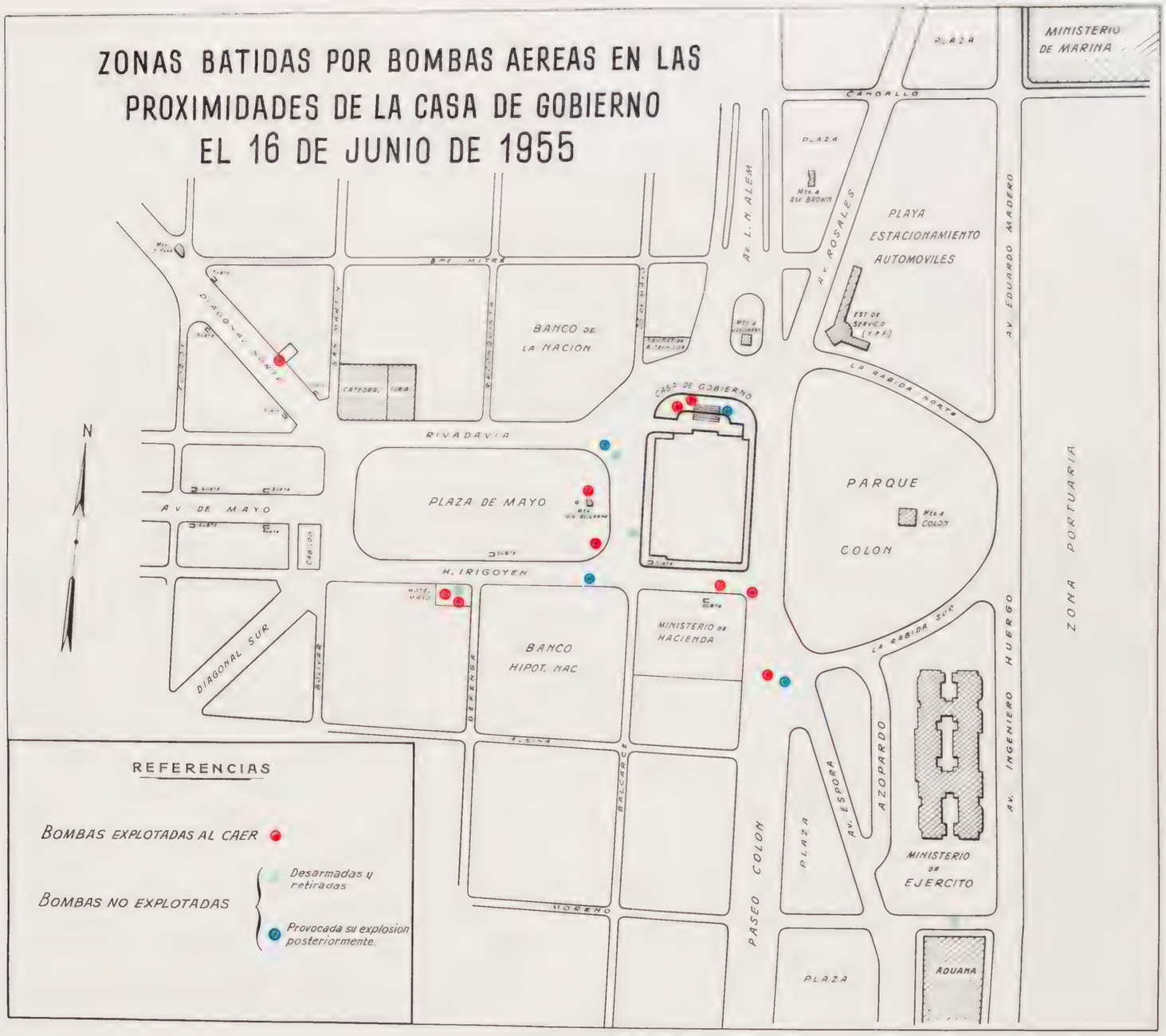

ZONAS BATIDAS POR BOMBAS AEREAS EN LA CASA DE GOBIERNO EL 16 DE JUNIO DE 1955

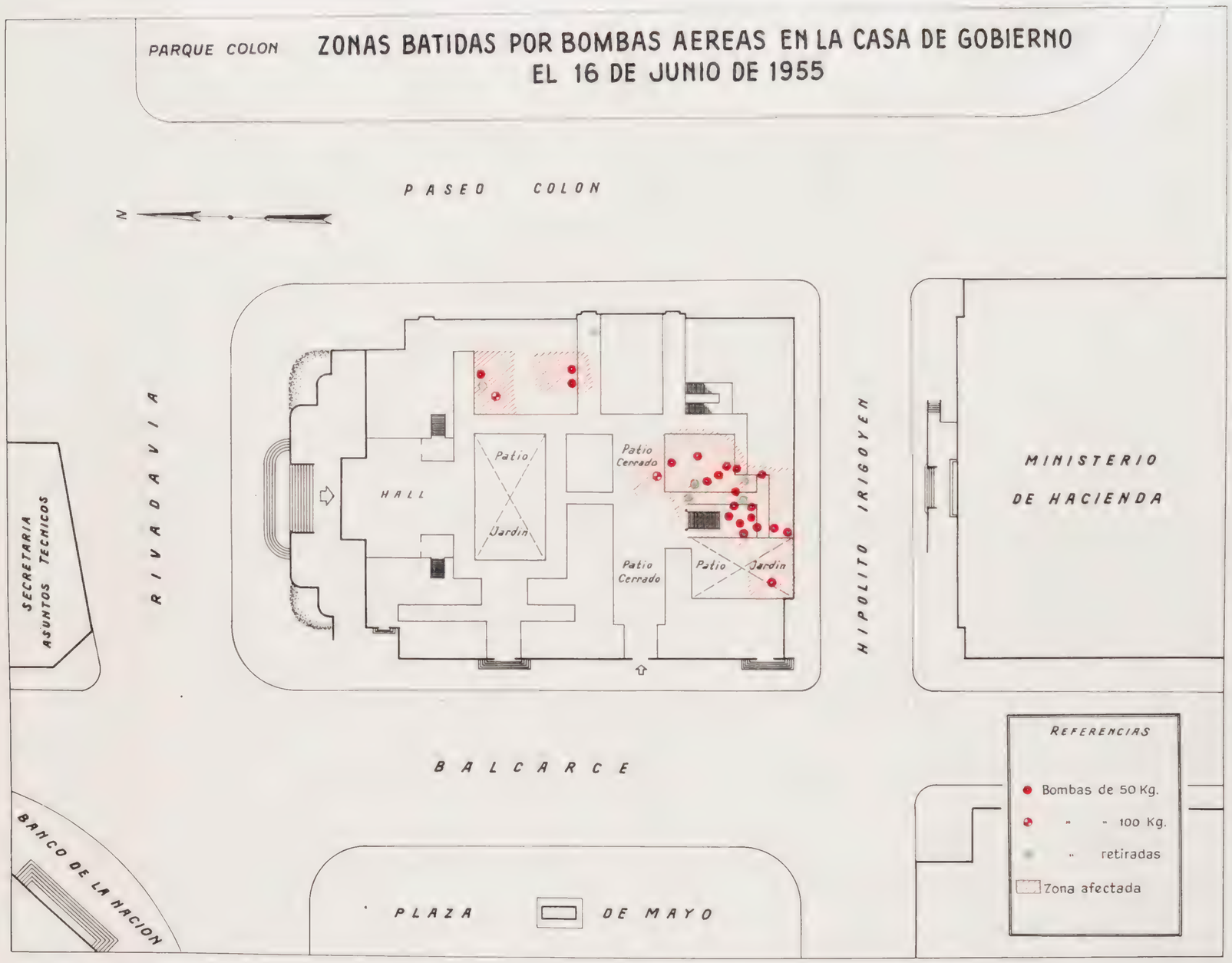

ZONAS DESTRUIDAS POR LAS BOMBAS AEREAS, LANZADAS SOBRE LA CASA DE GOBIERNO, EL 16 DE JUNIO DE 1955

CASA DE GOBIERNO

SEGUNDO PISO

PLANTA ESQUEMATIZADA

ZONAS DESTRUIDAS POR LAS BOMBAS AEREAS, LANZADAS SOBRE LA CASA DE GOBIERNO, EL 16 DE JUNIO DE 1955

CASA DE GOBIERNO
PRIMER PISO ALTO
PLANTA ESQUEMATIZADA

REFERENCIAS

- 50 Kg.
- Retiradas
- Zona afectada

ZONAS DESTRUIDAS POR LAS BOMBAS AEREAS, LANZADAS SOBRE LA CASA DE GOBIERNO EL 16 DE JUNIO DE 1955

CASA DE GOBIERNO

PLANTA BAJA

PLANTA ESQUEMATIZADA

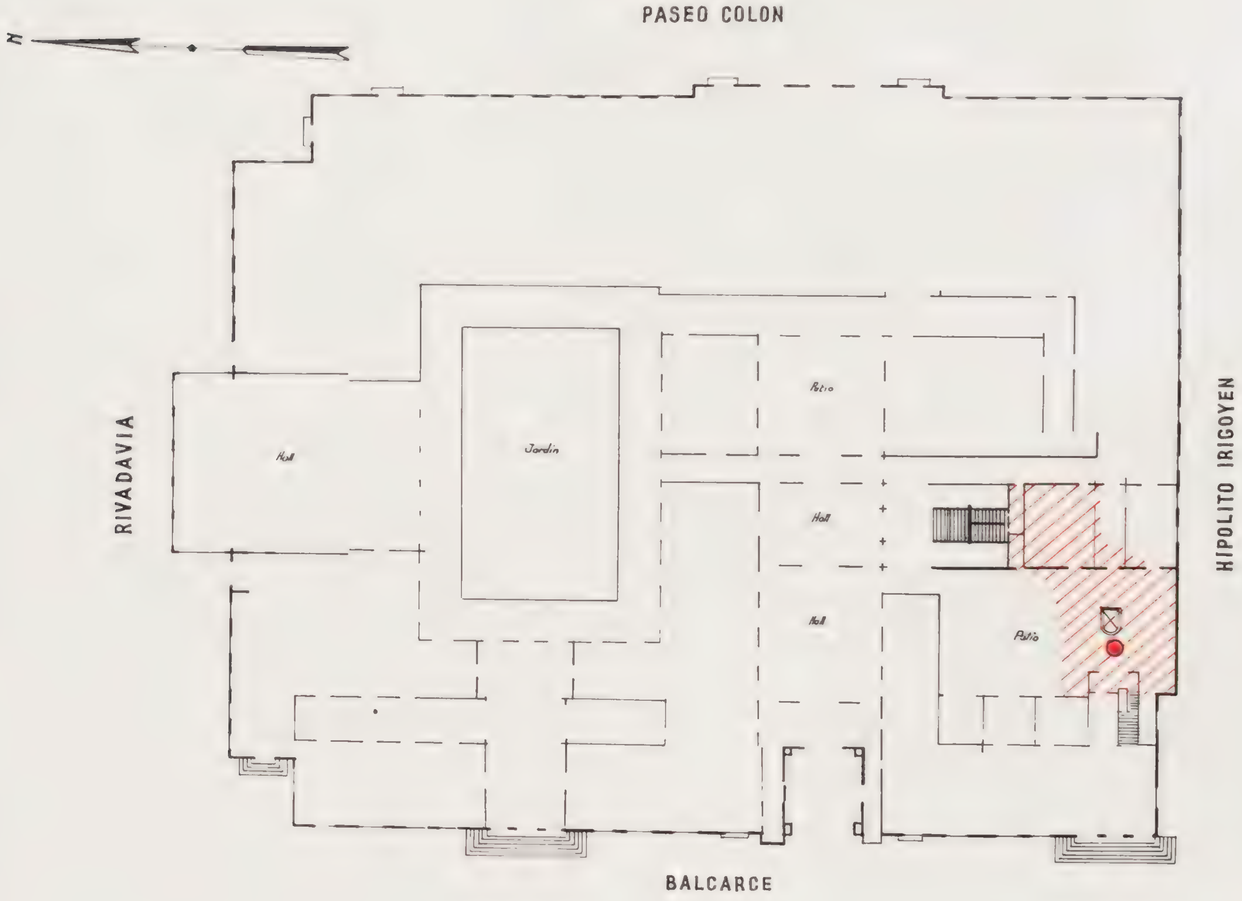

Zona Afectada

50 Kg.

ZONAS DESTRUIDAS POR LAS BOMBAS AEREAS, LANZADAS SOBRE LA CASA DE GOBIERNO, EL 16 DE JUNIO DE 1955

CASA DE GOBIERNO

SUBSUELO

PLANTA ESQUEMATIZADA

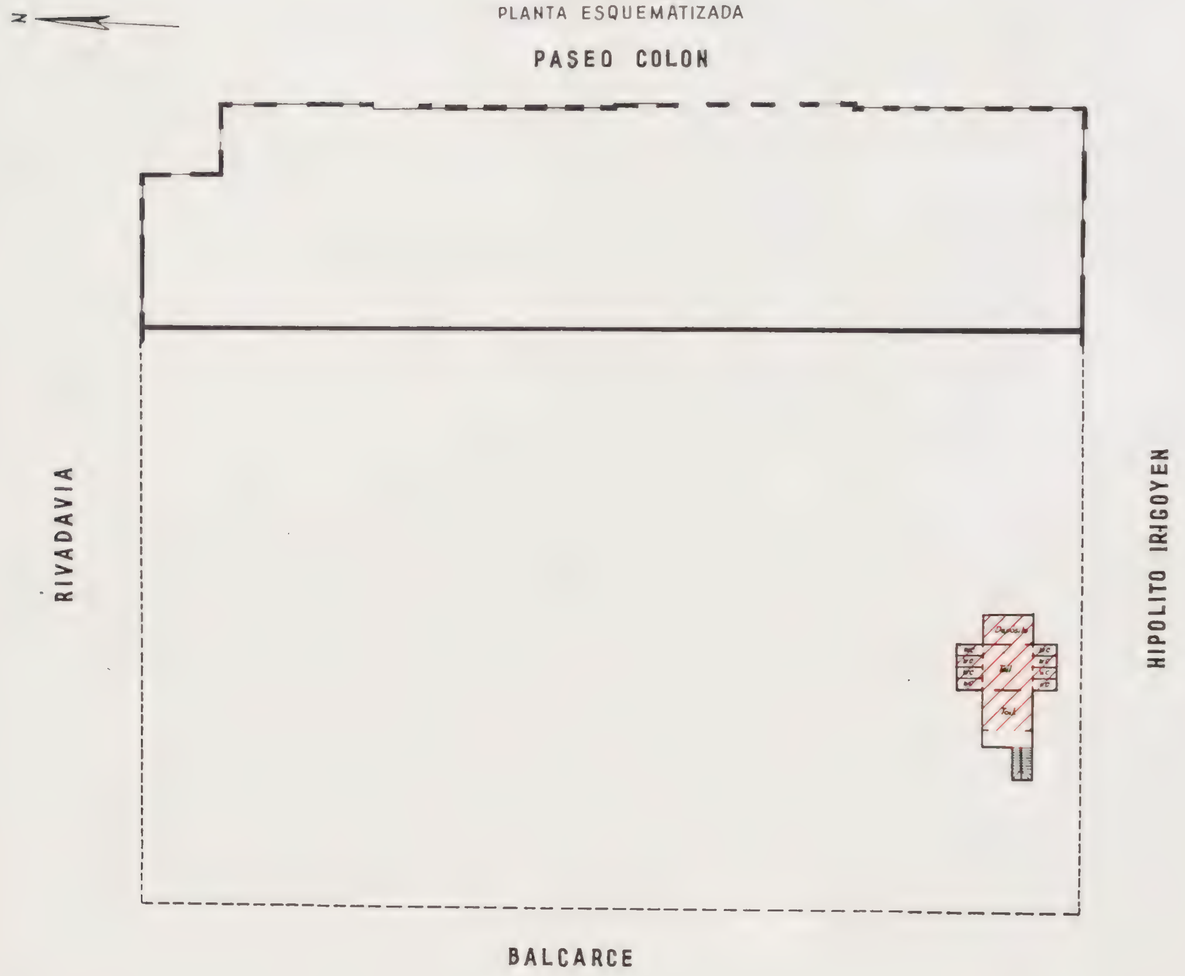

Zona Afectada

Aspecto general de Plaza de Mayo y frente de Casa de Gobierno

Frente de la Casa de Gobierno

Monumento al General Belgrano (cráter de bomba explotada)

Frente izquierdo de Casa de Gobierno y esquina N. de Plaza de Mayo (cráter de bomba explotada)

Frente de Casa de Gobierno (automóviles deteriorados por bombas explotadas)

Explanada de Casa de Gobierno (destrozos causados por bomba explotada)

Explanada de Casa de Gobierno (destrozos causados por bomba explotada)

Azotea central (destrozos causados por bombas explotadas)

Azotea sobre Paseo Colón e Hipólito Irigoyen (destrozos causados por bombas explotadas)

Azotea sobre Paseo Colón (destrozos causados por bombas explotadas)

Azotea sobre Hipólito Irigoyen (destrozos causados por bombas explotadas)

Azotea sobre Paseo Colón (destrozos causados por bombas explotadas)

Azotea sobre Hipólito Irigoyen y archivo del Ministerio del Interior (destrozos causados por bombas explotadas)

Biblioteca del Ministerio del Interior (destrozos causados por bombas explotadas)

Ventana sobre Paseo Colón del despacho de S. E. el Señor Presidente de la Nación (acción de fuego terrestre)

Despacho de S. E. el Señor Presidente de la Nación (acción de fuego terrestre)

Archivo de la Secretaría Privada (destrozos causados por bombas explotadas)

Dependencias de la Secretaría de Informaciones de Estado (destrozos causados por bombas explotadas)

Dependencias de la Secretaría de Informaciones de Estado (destrozos causados por bombas explotadas)

Dependencias de la Secretaría de Informaciones de Estado (destrozos causados por bombas explotadas)

Dependencias de la Secretaría de Informaciones de Estado (destrozos causados por bombas explotadas)

Dependencias de la Secretaría de Informaciones de Estado (destrozos causados por bombas explotadas)

Techo de las dependencias de la División Informaciones Políticas (destrozos causados por bombas explotadas)

Dependencias de la División Informaciones Políticas (destrozos causados por bombas explotadas)

Azotea y dependencias de la División Informaciones Políticas (destrozos causados por bombas explotadas)

Dependencias de la División Informaciones Políticas (destrozos causados por bombas explotadas)

Dependencias de la División Informaciones Políticas y Secretaría de Informaciones de Estado (destrozos causados por bombas explotadas)

Dependencias de la División Informaciones Políticas y Secretaría de Informaciones de Estado (destrozos causados por bombas explotadas)

Dependencias de la División Comunicaciones (destrozos causados por bombas explotadas)

Dependencias de la División Comunicaciones (destrozos causados por bombas explotadas)

Dependencias de la División Comunicaciones (destrozos causados por bombas explotadas)

pag 37 a 41 foto inc.
pag 46/47/48/51/54/55/56
61/63/66/67/~~68~~ 70/72
74

Escalera principal y techo (frente a Saia de Periodistas) (destrozos causados por bombas explotadas)

Escalera principal y techo (frente a Sala de Periodistas) (destrozos causados por bombas explotadas)

Techo del 2° patio y dependencias de la Secretaría de Informaciones de Estado (destrozos causados por bombas explotadas)

76

INFORME SOBRE LAS CONDICIONES METEOROLOGICAS IMPERANTES EN LA CAPITAL FEDERAL DURANTE EL DIA 16 DE JUNIO DE 1955.

HORAS:

00.00 a 03.00	Nublado, plafond alrededor de 1000 metros. Visibilidad: 6-10 km. Vientos del NE de 10 a 15 km/h.
03.00 a 06.00	Nublado, plafond 600-1000 metros. Visibilidad: alrededor de 10 km. Vientos del Sudoeste de 10 a 15 km/h.
06.00 a 08.00	Cielo despejado. Nieblas, disminuyendo la visibilidad hasta 500 metros. Vientos suaves, de direcciones variables.
08.00 a 10.00	Nuevamente cielo cubierto. Plafond 300 - 600 metros. Visibilidad reducida hasta 1-2 km. por neblina. Viento en calma.
10.00 a 16.00	Cielo cubierto. Plafond 200-300 metros. Visibilidad de 3 a 4 km. Viento en calma.
16.00 a 24.00	Lluvias a partir de las 16.05, e intensificándose después de las 18.00 horas. Plafond 200-300 metros. Visibilidad 2 a 4 km. - Vientos suaves de direcciones variables.

NOTA: No habiéndose efectuado sondeos aerológicos por impedirlo las condiciones meteorológicas reinantes, no es posible dar información sobre dirección y velocidad del viento en altura.

-----oOo-----

ES COPIA FIEL DEL INFORME SUMINISTRADO POR EL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL (DEPARTAMENTO PRONOSTICO DEL TIEMPO),DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION, CON FECHA 30 DE JUNIO DE 1955, Y FIRMADO POR EL SEÑOR D.ALF MAURSTAD, JEFE DEL CITADO DEPARTAMENTO.----------